

En Madrid, a 23 de mayo de 2007

Muy Sres. nuestros:

A efectos de su incorporación al Registro de Hechos Relevantes de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos las siguientes informaciones:

- **Acuerdo con Nozar**

En el día hoy CV Capital, S.L. ("**CV Capital**") ha llegado a un acuerdo con Nozar, S.A. ("**Nozar**") en virtud del cual CV Capital se ha comprometido a vender a Nozar, y este a comprar a CV Capital, no más tarde del próximo lunes 28 de mayo de 2007, 21.052.761 acciones de Astroc Mediterráneo, S.A. representativas de un 17,37% de su capital. Con ello, la participación de Nozar en el capital social de Astroc pasará a ser del 24,9%. El precio a abonar por Nozar por razón de la compraventa es de 261.054.236,40 €, lo que representa un precio por acción de 12,4 euros.

En el mismo contrato se ha acordado la adquisición por Nozar de préstamos subordinados de CV Capital a Astroc que está previsto sean objeto de capitalización por un importe de 147.740.000 euros.

En el acuerdo, CV Capital y Nozar han dejado también sin efecto el acuerdo comunicado con fecha 26 de marzo de 2007 como Hecho Relevante número 78.435, en el que, entre otros acuerdos, se preveía una opción de compra y venta en relación con 2.039.453 acciones de Astroc.

- **Gestión de la Sociedad**

El acuerdo alcanzado no contiene ningún pacto en relación con la gestión de Astroc. CV Capital y Nozar tendrán libertad para ejercer los derechos de voto correspondientes a su participación del modo que consideren conveniente a sus intereses y a los de Astroc, así como en relación con la toma de decisiones en el consejo de administración de Astroc.

 Ramón de la Riva
CV CAPITAL, S.L. 